

Anuncios, reclamos y comunicados, según tarifa o precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:  
Cordoneras, núm. 2.  
Teléfono 91.

NÚMERO SUELTO:  
5 céntimos.

# HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes.  
Provincia: 4 pesetas al trimestre.  
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Apartado en correos, núm. 14.

Pago anticipado.

NÚMERO SUELTO:  
5 céntimos.

AÑO XII

TOLEDO 7 DE JULIO DE 1910

NÚM. 1.335

## ÍDOLOS POPULARES

Debe todavía resonar con fuerza en los oídos del Presidente del Consejo de Ministros, el eco de la estruendosa ovación que le prodigara el domingo último apiñada muchedumbre de manifestantes.

En aquel día y en los anteriores, y algún tiempo antes también ha podido, si se fija en exterioridades el Sr. Canalejas, considerarse un ídolo de las clases populares.

¡Qué triste despertar de sueño de ilusiones en el ambiente de auras populares, aclamándole como regenerador social de país ansioso de libertades públicas!

La Historia, gran maestra de la vida, señala casos mucho más excepcionales que el de la popularidad adquirida en estos tiempos por el señor Canalejas.

Sin acudir a los anales de política extranjera de que tantas enseñanzas podrían recogerse, sin revolver archivos de la Historia Patria; hablando sólo de nuestros días, de ayer casi, recuerde bien el Sr. Canalejas, si ha de caminar con paso firme y no sentir atracciones hacia el abismo desde grandes alturas, que Castelar fué durante algún tiempo el ídolo de las masas, el más aplaudido de los oradores parlamentarios, político de universal fama y estimación; y que aquellas muchedumbres que le aclamaban, fueron poco a poco, porque la edad y con la edad, la reflexión, la calma y el estudio, le hicieron rectificar conceptos de accidente, no substanciales; fueron poco a poco aquellos coros que cantaban himnos para su gloria, bajando la voz, menguando el aplauso hasta llegar al abandono: necesitó Castelar morir para que se hiciera justicia a la honradez de sus sentimientos y evolución conforme a sus convicciones en interés de la Patria; necesitó el gran tribuno morir para verse admirado y aplaudido bajo el pedestal de una estatua erigida en su memoria, y recuerdo de aquella elocuencia monumental, orgullo de la tribuna española.

Para poder advertir cambio de opinión de los que hace unos días le aplaudían estrepitosamente; para distinguir el principio del camino del Calvario recorrido por grandes hombres, a quienes al fin la Historia hizo justicia, no ha necesitado el señor Canalejas, tan largo tiempo como necesitaron otros como él, viéndose ya en peligro de ser atontado por los ruidos de la ovación: ha bastado que diga en el Congreso, y acentúe más en el Senado, que no irá en sus radicalismos tan allá como pudieron algunos imaginar no queriendo entender el verdadero punto de atención de su política reformadora.

Con suave forma, *El Imparcial*, monárquico, declara haber sufrido tremenda decepción con las manifestaciones hechas por el Jefe del Gobierno, al contestar al Sr. Azcárate, y de igual modo y en diferente tono la Prensa republicana duda y pone ante la opinión pública en entredicho la sinceridad del Sr. Canalejas en sus promesas democráticas: más explícito *El Liberal* de ayer le manda el siguiente aviso:

Ocioso fuera cuidarse de sus vagas, corteses y circunstanciales declaraciones de ayer. Cuando llegue el caso, y ya está llamando a la puerta, o se irá del Gobierno o cumplirá buenamente el mandato que la España democrática y anticlerical le notificó el domingo.

Tendrán o no razón los republicanos en sus censuras al Sr. Canalejas;

pero ya está dado el primer paso para discutir su personalidad política.

El ídolo popular de las reformas democráticas está en peligro

Puede fácilmente llegar a recibir el tercer aviso.

## Los proyectos de Hacienda.

La contribución de utilidades.

Artículo 1.º La contribución sobre las utilidades de la riqueza moviliaria, establecida por la ley de 27 de Marzo de 1900, y que actualmente grava las obtenidas por las Sociedades anónimas y las comanditarias por acciones, se hace extensiva a los beneficios que obtengan las demás Sociedades comanditarias, las regulares colectivas, y en general cualesquiera otras que tengan por objeto algún fin lucrativo, las cuentas en participación, todas las cuales se considerarán comprendidas en el epígrafe 2.º, letra A, de la tarifa 3.ª de dicha ley, derogándose, al efecto, lo dispuesto en el art. 11 de la de 23 de Diciembre de 1903.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, las Sociedades que tan sólo sean mercantiles por la forma de su constitución, con arreglo al Código de Comercio, pero cuyo objeto social sea la enseñanza en cualquiera de sus grados, o la publicación de libros, revistas o periódicos, pagarán únicamente las cuotas señaladas en las tarifas de la Contribución industrial.

Art. 2.º Se declaran compatibles las cuotas de contribución industrial correspondientes a las industrias que ejerzan las Sociedades comprendidas en el artículo anterior con las que deban satisfacer en concepto de utilidades; pero computándose en cada año lo pagado por industrial, como parte de lo que, según sus respectivos balances, les corresponda satisfacer en concepto de utilidades.

Si no resultaran utilidades, o la cuota que por ellas hubiera de pagarse fuese inferior a la satisfecha por industrial, quedará firme y subsistente el pago de esta cuota.

Art. 3.º Serán comprendidos en la tarifa 2.ª de la expresada ley de 27 de Marzo de 1900, los intereses de las cuentas corrientes en metálico, que pagarán el 30 por 100.

Art. 4.º Los encargados de los registros mercantiles remitirán mensualmente a la Administración de Hacienda de la respectiva provincia, una relación de las Sociedades cuyo establecimiento, modificación o extinción hayan inscripto durante el mes anterior.

Lo mismo harán los Gobernadores civiles en lo que respecta a las inscripciones que se efectúen en cumplimiento de la ley de Asociaciones, cualquiera que sea el fin para que se constituyan las Sociedades.

Igual servicio estarán obligados a prestar los Notarios en cuanto a las escrituras y demás documentos que autoricen, constituyendo, modificando o extinguiendo Sociedades mercantiles, civiles o de cualquier clase que, principal o secundariamente, se propongan obtener algún lucro para ellas o para sus asociados.

La inobservancia de estas obligaciones hará solidariamente responsables, a los llamados a cumplirlas, del pago del impuesto en caso de defraudación, y de no haberse realizado ésta, se castigará con una multa de 250 a 500 pesetas; y

Art. 5.º La Administración tendrá derecho, siempre que lo estime necesario, para comprobar con mayores datos la exactitud de las declaraciones de utilidades que presenten las Sociedades; a tomar nota, por medio de sus agentes, del título de las cuentas deudoras y acreedoras que se deban liquidar en la de «Pérdidas y ganancias», y del importe de las cifras de sus saldos respectivos, y a que se le facilite copia de cualquier acuerdo por el cual algunos de esos saldos no se haya liquidado en la expresada cuenta, y

a examinarla para juzgar de la procedencia del acuerdo.

Toda resistencia, demora o negativa a los funcionarios de Hacienda, se castigará con la multa de 250 a 500 pesetas, sin perjuicio de las responsabilidades por la defraudación del impuesto.

ARTÍCULO ADICIONAL

Continuarán subsistentes todas las disposiciones anteriores que no se opongan al cumplimiento de las contenidas en la presente ley.

## Por si conviene.

Dirigiéndose al Sr. Canalejas, expresó el Sr. Conde de Urquijo en el Senado los referentes conceptos:

«Ningún hombre público está obligado a cumplir en el Gobierno el programa que defendió en la oposición.»

Aparte de la natural falibilidad humana, que produce necesarios cambios de criterio, hay que pensar que cuando un hombre público formula un programa, gobierna a un partido y propone un ideal; pero cuando llega al Poder gobierna a una nación entera y el respeto a las opiniones de sus adversarios le impide naturalmente llegar a donde pensó.

Por otra parte, el gobernante debe plegarse a las necesidades del momento y ser siempre oportunista, y, por esto, no es imputable a ningún político la falta de cumplimiento de su programa.

La historia política, de España y de fuera de España, está llena de ejemplos de este fenómeno naturalísimo, legítimo y perfectamente explicable.»

Acaso esté conforme con estas ideas el Sr. Canalejas.

Los republicanos no lo están.

## INTRANQUILIDAD INJUSTIFICADA

Se ha fijado ya en las esquinas el anuncio convocatorio del mitin anticlerical que ha de celebrarse en Toledo el día 10 de los actuales.

Desde que se supo, desde que concedió el Ayuntamiento el Teatro de Rojas para que pueda verificarse en él la reunión política de que se trata, hay en elementos católicos de la ciudad zozobras e inquietud, injustificadas a juicio nuestro.

¿Es acaso la primera vez que aquí, en el mismo Teatro, se ha realizado un mitin de análoga tendencia y con parecidos medios al que ahora se anuncia?

¿No se ha tronado muchas veces en el escenario de nuestro elegante coliseo contra curas, frailes y monjas y contra ideas religiosas?

Con viva, vibrante, enérgica palabra y hasta con elocuencia varias veces, se habló contra instituciones y cuanto tiene un estado de legalidad, empleando en más de una ocasión la frase dura y el concepto atrevido, y

*Ni han temblado las esferas  
Ni se ha hundido el firmamento.*

¿Qué de nuevo podrán decir los oradores del más exagerado radicalismo, que no hayan dicho y repetido varias veces?

Vienen algunos, según anuncian, a responder en la misma residencia del Cardenal Arzobispo, Jefe de la Iglesia española, al Mensaje de protesta del Episcopado, contra el espíritu y letra de dos Reales Ordenes del Gobierno que preside D. José Canalejas.

En su derecho están de censurar, según sus ideales, la protesta, no de contestarla, porque donde no hay pregunta, no hay respuesta, y nada se les ha preguntado a ellos; en su derecho están combatiendo ideas y procedimientos del adversario, de los que no piensan, según ellos piensan; pero no pueden negar, seguramente no negan

el ajeno derecho para la defensa de contraria doctrina.

Y en todo esto, no hay, no debe haber otra cosa que predicación contra predicación, y ejercicio de iguales derechos para la emisión del pensamiento.

No hay, pues, motivo de intranquilidad y sobresalto, porque socialistas y republicanos combatan lo que no se ajusta y pugna con sus convencimientos.

¿Exponen con franqueza lo que sienten?

¿Declaran con nobleza y virilidad su falta de fe católica?

Esa misma valentía, esa misma franqueza, sin tibiezas, sin convencionalismos, sin frases de dudoso concepto, deben tener los católicos.

Y cada uno en su punto, dentro de la ley que garantiza el respeto mutuo entre aquellos que opinan de diferente manera.

## El bloque de las izquierdas, los republicanos y Canalejas.

*La Mañana*, estimado colega madrileño, es el más genuino representante en la prensa de la política del Sr. Canalejas.

Por esta circunstancia conviene reproducir lo dicho por *La Mañana*, seguramente con licencia del ordinario, respecto a los asuntos indicados en el epígrafe de estas líneas.

Del bloque:

«Si el levantar muertos es empresa muy difícil en la más modesta chirliata, ¿cómo no ha de serlo en el terreno político? Algunos colegas, en quienes queremos ver un pasajero extravío del juicio y no la dañada intención de reanimar unas cenizas que el fracaso ayentó para siempre, incurren en el candor de suponer que el bloque ha resucitado y que el Sr. Moret está en visperas de actuar como elemento director de la política gubernamental. ¿Es admisible el hablar en serio de ciertas perspectivas, tan ilusorias como las que traza la atmósfera del desierto a los peregrinos que imaginan ver montañas y oasis donde sólo existen unas deleznablez ondas de aire?»

Es decir, que para el Sr. Canalejas, el bloque ha muerto y los muertos no resucitan.

Canalejas y los republicanos:

«El bloque, como fuerza permanente, no ha resucitado. Para sostener un nobilísimo criterio de Gobierno, el Sr. Canalejas convocó a las izquierdas de la política española, y éstas le asistieron con su calor y su aplauso, como antes le habían asistido todos los grandes órganos de opinión europea. Eso es todo. Pasado ese episodio, cada grupo vuelve a su ideal y cada partido a sus afanes. Los republicanos, dada esa prueba de desinterés que le honra, tornarían a moverse en su órbita y nosotros en la nuestra.»

Más claro, ni agua.

Ya lo saben los republicanos. Se acabó lo que se daba, y cada mochuelo a su olivo.

## NOTICIAS

**El crimen de Quero.**—Según nos escriben desde Quintanar de la Orden, el Juez de instrucción ha dictado auto de procesamiento y prisión contra los hermanos Cecilia, Cesáreo y Timoteo Simón Benito, por existir indicios racionales para suponerlos responsables del homicidio de Emilio Clemente López.

Las heridas de arma de fuego que presentaba el cadáver de este joven cuando se le practicó la autopsia, fueron cuatro: una en el pabellón de la oreja derecha con salida por el parietal izquierdo; otra en la región precordial;

otra en la nalga derecha, y otra en la parte inferior del muslo derecho.

Continúa ignorándose la propiedad del estoque que fué hallado junto al cadáver.

**Registro civil.**—Día 6. —Nacimientos: Angeles Moreno Sánchez y Quiterio Juárez Perea.

**Matrimonios:** Victoriano Gamero Ruiz y Juana Delgado Niños, y Máximo Cobas Vázquez y Vicenta Quevedo Rodríguez.

**Defunciones:** Bruna Martín García, de cincuenta años de edad.

**Un ahogado.**—En término de Santa Cruz del Retamar ha parecido ahogado en el río Alberche, el joven Dionisio Arias Baltarsa.

El Juzgado municipal de Dosbarrios ha presentado una denuncia en la que se hace constar que los vecinos de esa villa Julián Megía y Eugenio Pedraza, han hurtado una crecida cantidad de mies de cebada.

El Juzgado ha practicado diligencias en averiguación de los autores del delito, y parece ser que no se ha justificado cumplidamente la culpabilidad de los mencionados sujetos.

Mañana dará principio en la Iglesia de Santa María Magdalena, la Novena en honor de Nuestra Señora del Carmen.

Ocupará todas las tardes la Cátedra Sagrada el elocuentísimo Canónigo don Francisco Frutos Valiente.

**Un suicidio.**—En término de Recas ha sido hallado pendiente de una oliva y atado con su propia faja, un sujeto llamado Ignacio Gómez Pérez.

Contrariedades de la vida impulsaronle a poner término a su existencia.

Por apoderarse sin la debida autorización de mies de cebada, embargada por el Agente ejecutivo del Ayuntamiento, han sido puestos a disposición de la autoridad judicial de Camuñas, los hermanos Deogracias y Eulogio Marino Almonacid.

Para pedir misericordia al Altísimo para la nación española é implorar los auxilios divinos en beneficio de los intereses católicos, se celebraran hoy solemnizados cultos en la Iglesia de San Juan Bautista.

Durante todo el día estará expuesto el Santísimo Sacramento.

**Matadero.**—En el día de ayer se han sacrificado en el Matadero público las reses siguientes: 8 toros, con 15,82 kilogramos; 88 corderos, con 155,500 kilogramos; 5 ovejas, con 62,5 kilogramos, y 8 terneras, con 166,500 kilogramos, habiendo dado un ingreso al Ayuntamiento de 146,35 pesetas por derecho de degüello, y 19,90 pesetas por derechos de limpieza y lavado.

El Juzgado de instrucción de Escalona ha incoado sumario por el hecho de haberse efectuado un disparo de arma de fuego contra Juan Lorenzo Martínez Romero.

Las diligencias sumariales no se dirigen hasta ahora contra persona alguna.

En la Imprenta Moderna se hacen membretes de cartas a UNA peseta, tarjetas de visita a 1,25 el 100 y a 2,75, de luto, con sobres.

Ha sido nombrada Profesora numeraria de la sección de Letras de la Escuela Normal Superior de Maestras de Toledo, D.ª Elvira Méndez de la Torre.

Nuestra enhorabuena.

Nuestro activo Corresponsal en Círuelos, D. Eduardo Fernández, nos comunica que anteayer estuvieron en aquel pueblo, bajo las órdenes del Capitán D. Ramón España y de los Oficiales instructores, los quintos del último reemplazo, soldados del Regimiento de

caballería Lusitania, de guarnición en Aranjuez.

Iban aquellas fuerzas en ejercicio de paseo militar, y fueron objeto de obsequiosas atenciones por parte del vecindario.

La oficialidad almorzó en el Casino. Los Sargentos, todas personas muy instruidas, estuvieron atentísimos con nuestro corresponsal, quien nos dice hagamos constar reconocimiento á dichos Sargentos.

LA GACETA

La de ayer contiene, entre otras, las siguientes resoluciones:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden nombrando á D. Manuel Azaña Díaz y D. Federico González Santibáñez auxiliares tercero y cuarto, respectivamente, de la clase de terceros de la Dirección general de los Registros y del Notariado.

—Declarando cesantes á D. Luis González Rothwos y D. Félix Alvarez Cascos, auxiliares terceros interinos de la Dirección general de los Registros y del Notariado.

—Disponiendo se den las gracias al Presidente y Vocales del Tribunal de oposiciones á las plazas de auxiliar de la clase de terceros de la Dirección general de los Registros y del Notariado.

Gobernación.—Real orden disponiendo se incluya en la de 3 de Julio de 1904 el Antán, para uso como desinfectante.

Instrucción pública.—Real orden aprobando las oposiciones á Escuelas de niñas, dotadas con menos de 2.000 pesetas, de Canarias, y disponiendo se expidan los nombramientos en la forma propuesta por el Tribunal.

—Otra ídem íd. á plazas de Profesoras numerarias de la sección de Labores de Escuelas Normales de Maestras de Oviedo, la Laguna y León.

—Otra disponiendo se anuncie al turno de traslación la cátedra de Anatomía descriptiva y Embriología, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

—Otra nombrando á D. Francisco Rivera Pastor auxiliar sustituto personal de cátedra de Filosofía del Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.

—Otra aprobando la propuesta de formación del Tribunal para las oposiciones á la cátedra de Lengua francesa de la Escuela Superior de Comercio de Gijón.

TRAGEDIA EN UN MANICOMIO

En el Manicomio de Elda ha ocurrido una espantosa tragedia.

Una loca furiosa, María Giner, de treinta y siete años, logró evadirse de su encierro y entró en el dormitorio general cuando todas las alienadas dormían desahucadas.

Cautelosamente llegó al lecho de la anciana Teresa Bellver, de setenta y tres años, y la estranguló.

Fué después á la cama en que dormía Concepción Figuerola, de setenta y cuatro años, y arrojándose sobre la pobre mujer, le dió muerte en pocos segundos.

Nada se había notado hasta entonces en el dormitorio. La loca había realizado sus dos crímenes con tal sigilo y tal impetuosidad, que las víctimas no pudieron lanzar un grito para pedir auxilio.

Pero no satisfecha la Giner, intentó matar por el mismo procedimiento á Rosa Gisbert. Esta, sorprendida en el primer sueño, se despertó medio ahogada, y luchó vigorosamente, sin lograr soltarse de las manos de su agresora.

A los gritos de Rosa púsose en movimiento todo el personal del Manicomio, y la María Giner fué presa y amarrada, no sin gran esfuerzo, cuando ya su tercera víctima estaba á punto de sucumbir.

El señor prelado de Madrid-Alcalá hablaba de ficciones, de fingimientos, como el Sr. Conde de Urquijo, y es una realidad viva y palpitante que no se ha separado de la conciencia de España.

Palabras de Canalejas.

Hé aquí el principio del discutido discurso del Sr. Canalejas, pronunciado anteayer en el Senado:

«El señor prelado de Madrid-Alcalá hablaba de ficciones, de fingimientos, como el Sr. Conde de Urquijo, y es una realidad viva y palpitante que no se ha separado de la conciencia de España. ¿Por qué? ¿Porque haya unos cuantos millares de frailes ó monjas más ó menos? Yo tengo que decir y declarar que en el partido liberal y entre los gobernantes creo yo que no haya ningún hombre sensato que haya pensado jamás en la expulsión de los frailes y de las monjas; esas son exageraciones de una populachería que el Gobierno no puede acoger por mil consideraciones, y, entre otras, porque ese tesoro de piedad que se alberga en los conventos, obras de misericordia, MINISTERIO DE ENSEÑANZA, ¿con qué se supliría? No hay para ello ni tesoro moral ni tesoro material en la nación Española. (May bien, muy bien.) Como eso no se puede sustituir, como eso no se puede reemplazar, aunque fuese yo el jacobino que algunos dicen, aunque fuese yo el hombre exaltado, el hombre pasional, que algunos mienten, por consideración á la piedad, por respeto á la desgracia, niños arrancados de brazos amorosos, sustraídos enfermos á tutela inenmiestable, eso no, eso sería de un hombre matado... (Aplausos prolongados.)»

HERALDO TOLEDANO

admite esquelas de defunción hasta las cinco de la madrugada, que hace públicas en su diario á las ocho de la mañana. Los precios son económicos y con arreglo al tamaño que tenga la esquila.

DE INTERÉS

Dado es que en la Fábrica de Armas trabajan en la cartuchería muchas obreras, que seguramente desconocerán lo dispuesto para ciertos períodos de la vida de la mujer, y creyendo que con ello cumplimos un deber para con los necesitados, nos permitimos publicar parte de la ley de 8 de Enero de 1907, que establece como obligatorio lo siguiente:

«Art. 9.º No se permitirá el trabajo á las mujeres durante un plazo de cuatro ó seis semanas posteriores al alumbramiento.... El patrono reservará á la obrera durante ese tiempo su puesto en el mismo: La mujer que haya entrado en el octavo mes de embarazo, podrá solicitar el cese en el trabajo, que se le concederá si el informe facultativo fuere favorable, en cuyo caso tendrá derecho á que se le reserve el puesto que ocupa.

Las mujeres que tengan hijos en el período de la lactancia, tendrán una hora al día, dentro del trabajo, para dar el pecho á sus hijos.

Esta hora se dividirá en dos períodos de treinta minutos, aprovechables uno en el trabajo de la mañana, y otro en el de la tarde.

Estas medias horas serán aprovechadas por las madres cuando lo juzguen conveniente, sin más trámite que participar al Director de los trabajos, al entrar en ellos, la hora que hubiesen escogido.»

TRIBUNALES

AUDIENCIA PROVINCIAL

Por asesinato frustrado.

Continuó ayer en la Sección primera de la Audiencia la vista del proceso instruido contra Severiano Martínez, por el delito de asesinato frustrado.

El Fiscal reformó su escrito de conclusiones provisionales, en el sentido de establecer en contra del procesado la circunstancia agravante de haber obrado con desprecio y ofensa de la edad del ofendido.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Sr. Heras, para mantener su tesis definitiva.

Informó á continuación el Letrado Sr. Ledesma, abogando porque fuera reconocida solamente la existencia de un delito de disparo y lesiones, con las circunstancias de atenuación expresadas en su escrito de calificación definitiva.

A las cinco y media fué reanudada por la tarde la sesión.

El Presidente del Tribunal de Derecho, D. Manuel Vázquez, resumió los debates é hizo entrega á los jueces populares de las preguntas sobre que había de versar la deliberación.

Una hora aproximadamente invirtió el Jurado en dictar el veredicto.

Reconoció, de acuerdo con el Sr. Ledesma, que Severiano Martínez ejecutó un delito de disparo y lesiones, y que concurrieron en favor suyo la atenuante de arrebatado y obcecación, y de ser mayor de quince y menor de dieciocho años.

En su consecuencia, la Sala impuso al pequeño delincuente cinco meses de arresto mayor, abonándole para el cumplimiento de esta pena el tiempo que ha estado en prisión preventiva.

Juicio de derecho.

En la Sección segunda se celebró otro juicio de escasa importancia. El Fiscal, Sr. Alonso, acusó á un individuo llamado Tomás Rodríguez del delito de substracción de documentos.

La Defensa estuvo representada por el Sr. Infantes (D. José).

LA RECAUDACIÓN

Según los datos recibidos en el Ministerio de Hacienda, durante el mes de Junio último, se recaudaron por todos conceptos 85.034.810 pesetas, cifra que acusa un aumento sobre igual mes del año anterior, de 1.097.217 pesetas.

Examinada la recaudación por conceptos, resulta en alza de 745.477 pesetas la contribución territorial, 343.182 la industrial, 148.301 los derechos reales, 133.386 las Minas, 73.369 las cédulas personales, 2.232.687 la renta de Aduanas, 142.533 la de alcoholes, 299.144 los azúcares, 359.770 los Consumos y 228.192 pesetas los Tabacos.

En cambio hubo baja de 2.600.930 en la recaudación del impuesto sobre las utilidades, 4.557 en transportes, 40.948 en el impuesto sobre el alumbrado, 111.802 en propiedades, 270.435 en Timbre, 154.754 en Loterías y 425.398 pesetas en los demás recursos.

La recaudación de Junio es satisfactoria en general; pues la baja por utilidades no constituye más que demora en la formalización de algunos pagós sujetos al impuesto.

Cosas de España.

Contradicciones.

No sé si bien ó mal dispuesto, pues en ello no me metó, la ley del Jurado terminantemente prohíbe que los Sres. Jurados conozcan la pena

que contra los que se sientan en el banquillo de los acusados, se interese por las partes que concurren al juicio.

Los Letrados que intervienen en los debates, ni tampoco el Ministerio fiscal, pueden indicarla en sus informes, sino después, cuando ya dictado veredicto se informa nuevamente para deducir la pena que haya de imponerse en virtud de sus contestaciones.

Sin embargo de esto, en todas aquellas causas de gran expectación, antes de principiar el juicio, la Prensa en sus reseñas, da á conocer á todo viento la pena que contra los inculpados se pide, y mucho más si aquella es la más grave.

La disposición, pues, de que se trata viene á ser una especie de secreto á voces, y los Jurados, como es natural, que son los que mayor interés tienen en ello, son los primeros que se enteran, de tal modo, que cuando se sientan en estrados, ya saben á qué atenderse.

¿Es un bien? ¿Es un mal? Yo no trato de dilucidar la especie. Sólo señalo la contradicción palmaria que de ello resulta.

Y que el dilema se impone: ó borrar la señalada disposición de la ley del Jurado, ó declarar, que aunque una vez abierto el juicio oral, el sumario y el rollo dejan de ser secretos, no se pueden divulgar las penas que se soliciten en los escritos de conclusiones.

El fusilamiento de Ferrer.

No se había extinguido, pero había entrado en un período de frialdad y adormecimiento, la insensata campaña de agitación provocada y mantenida por los elementos radicales con motivo del procesamiento y ejecución del Director de la Escuela Moderna; ahora, esos mismos elementos, con olvido de toda justicia y con un egoísmo de secta que les ciega el entendimiento y apaga en su alma la más elemental consideración al prestigio de su país, intentan reanimar esa

malhadada, cuestión y juegan con un peligro cuya gravedad no les permiten apreciar sus apasionamientos y sus rencores. En este asunto, nosotros no podemos ni debemos, ni queremos guardar silencio, porque nos veda tal abstención, no tan sólo nuestro arraigado y consciente patriotismo, sino nuestra condición de periodistas militares; y no es que creamos, ni hayamos creído nunca, que el Ejército es indiscutible é intangible, cosa que nadie piensa tampoco dentro de la colectividad armada, sino que se engendra nuestra energía y constante protesta en la firmísima convicción: en la absoluta certidumbre de que la causa y el fusilamiento de Ferrer se ajustaron á la más estricta y escrupulosa legalidad.

Oposiciones en Telégrafos.

Aprobados en el primer ejercicio: D. Gregorio Romanos Huerta, D. Julio Romero Junis, D. Victoriano Rosales Fernández, D. Francisco Rubio Torres, D. Emilio Ruiz Martínez D. José María Sabater Martínez, D. Julián Sáez Codes, D. Julio Sáez Santos, D. Fernando Sánchez Moreno, D. Juan Sánchez Pescador, D. Diego Santisteban Vallés y D. Rafael Serichol Ibáñez.

Tercer ejercicio: D. Antonio Galmés Roig, D. Jesús García Amorós, D. Juan

García Cubero, D. Federico García Martínez y D. Julio Gaztambide Ganill.

Mañana, á las tres de la tarde, serán llamados para verificar el ejercicio escrito del segundo grupo, en el local de Teléfonos (plaza de Pontejos), los veinte primeros candidatos aprobados en el primer ejercicio.

En el Establecimiento de objetos de escritorio de José María Fernández, calle del Comercio, núm. 6, se admiten toda clase de encargos de trabajos tipográficos para la Imprenta Moderna.

UN COLECCIONISTA

Butterfly, Rey de Bulgaria, Un barbián, buena persona, Es un hombre á quien le ha dado Por reunir mariposas; Ha mandado construir Serre, y allí colecciona Las mariposas azules Y las crisálidas rojas. Está bien, á cada uno. Le da por alguna cosa, Y esa, por más que se diga, Tiene algo de útil, la historia Pero historia natural, Verá como provechosa Esta manía de un Rey. De la nación española No fuera malo mandarle, Originales no, copias Do unas especies, que acaso Butterfly desconozca: Mariposas de dos pies Que tienen humana forma, Y están, unas en política, Y entre mujeres, las otras. Mariposeo en España Es lo corriente, la sobra.

Desde Madrid.

(POR TELÉFONO)

CONSEJO

En el Ministerio de Estado se celebró esta mañana Consejo de Ministros al que asistió, bastante aliviado de su dolencia, el Ministro de la Gobernación, al que felicitaron por su reposición los periodistas, á los que dijo que no estaba repuesto completamente y que no pensaba salir de Madrid en todo el verano.

Cerca de tres horas duró el Consejo, en el que no debieron terminar los asuntos preparados para el despacho, porque el Presidente y el señor Burell tenían que asistir á un banquete en honor del nuevo representante de la República del Uruguay, Sr. Bachini.

Según el Sr. Canalejas, se redujo la reunión de los Ministros á un cambio de impresiones y preparación de asuntos que han de llevarse al Consejo que se celebre bajo la Presidencia del Rey.

Senado.

Ha continuado esta tarde el debate acerca del discurso de la Corona, rectificando con alguna amplitud los señores Urquijo y Rodríguez San Pedro.

El Sr. Canalejas insistió á rectificar también en que los conservadores fueron causa de la perturbación del orden público en algunos puntos, y en que la provocación en la cuestión de momento, la cuestión actual, la han provocado los elementos de la derecha.

Rectificó también el Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, diciendo, entre otras

Hotel Imperial, Alcázar, 7, TOLEDO. Situado á pocos pasos de la Plaza de Zocodover, el punto más concurrido de la población.—Servicio esmerado.—Comedores elegantes, habitaciones espaciosas, bien amuebladas y con todas las necesarias condiciones de higiene.—Precios económicos; almuerzos y cenas por cubiertos y á la carta.—Coche de la propiedad del Hotel á todos los trenes y servicio de intérprete. HOTEL IMPERIAL GOZA DE JUSTA Y MERCIDA FAMA EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO

cosas, que la Iglesia condena las maquinaciones contra la autoridad constituida y las ofensas hechas a un Gobierno legítimo.

No hubo realmente más notas de importancia en la sesión de esta tarde en el Senado.

Congreso.

Habla en la discusión del Mensaje Emiliano Iglesias, examinando los sucesos de Barcelona, y censura duramente las disposiciones tomadas entonces por el General Santiago, censurando también al entonces Gobernador civil de Barcelona Sr. Ossorio.

Añade que el Sr. Lacierva nos puso en ridículo ante la consideración de las demás naciones.

Afirma que durante aquellos sucesos hicieron los curas muchos disparos con armas de fuego.

Un Diputado interrumpió, negando estos hechos y diciendo que Iglesias y algunos otros estaban escondidos durante los sucesos, causando esto un vivo incidente entre el orador y los interruptores.

Continúa después su discurso Emilio Iglesias, tratando con severo juicio la política conservadora y diciendo que de aquellos memorables sucesos de la semana sangrienta, Maura fué el autor y Lacierva su cómplice.

El General Aznar contesta al señor Iglesias empezando por enérgica protesta contra palabras y conceptos del Sr. Iglesias, verdaderamente injuriosos para el Ejército.

El Sr. Iglesias niega que halla nada en sus palabras de injuria para el ejército; el General Aznar insiste en que no ha sido sólo al General Santiago, sino al ejército, á quien se ha pretendido injuriar; interviene con frase viva el Sr. Soriano, y se promueve con este motivo un vivo incidente, que la campanilla presidencial no logra cortar durante algún tiempo.

Conferencia interesante.

Con el Ministro de Estado ha conferenciado hoy el Ministro plenipotenciario de la República del Panamá, acerca de haberse prohibido la emigración de españoles al Panamá; porque los que acudieron engañados por las ofertas que se les hacían, fueron muchos maltratados, teniendo que buscar toda clase de medios para volver familiares y sin recursos á la Madre Patria.

Una carta.—Noticias alarmantes.

En los Círculos políticos se ha comentado mucho esta tarde una carta que se afirma ha recibido de Melilla el Diputado Carlista Sr. Llorens, dándole cuenta de haber sido asesinados en el campo moro dos caídos significados amigos de España; que había entre las kabilas alguna excitación, y era por esto de temer un ataque á nuestra plaza.

Información telegráfica.

Pobres madres!

Barcelona, 6.—Las madres de los artilleros Gómez y Navarro, heridos por la explosión de la última bomba, se han presentado en el Ayuntamiento para pedir al Alcalde les facilitara recursos con que poder marchar á los pueblos en que residen, y que abandonaron para venir á Barcelona al tener noticia de que sus hijos se hallaban heridos.

El Sr. Roig y Bergadá accedió gustoso á la petición de las infelices mujeres, á las cuales mandó que volvieran á la Secretaría del Municipio, donde se les procurará dinero para el viaje.

Propósitos homicidas.

Barcelona, 6.—Esta mañana, en un barco procedente de Cartagena, llegó un sujeto con el sólo propósito de matar á su mejor, porque le era infiel.

Al efecto, se presentó en el domicilio de su esposa y la hirió repetidas veces en la cara con una navaja de afeitar.

Mensaje comentado.

Zaragoza, 6.—Se comenta mucho el mensaje del Cabildo protestando de la conducta del Gobierno.

Compárase la energía del Cabildo con la templanza de que usó el Obispo en su discurso del Senado.

El tiro y navajadas.

Valencia, 6.—Bautista Pardo y Eduardo Calatayud cuestionaron en un café de Játiva.

Al salir á la calle cruzaron disparos, que no hicieron blanco.

Continuaron la lucha con navajas, resultando Eduardo herido de una puñalada, de la cual murió.

Pardo fué detenido.

Consecuencia de una lucha brutal.

Nueva York, 6.—Comunican de Reno que en la lucha de boxeo celebrada en aquella capital entre el boxeador negro Johnson y el blanco Jeffriers, resultó vencedor el primero en el décimoquinto asalto.

La victoria del negro Johnson sobre Jeffriers, en el campeonato del mundo de boxeo, ha provocado desórdenes en numerosas poblaciones de los Estados Unidos.

Los despachos recibidos hasta ahora señalan cinco negros muertos, entre ellos un agente de policía, y numerosos heridos.

En varios puntos la parte blanca de la población ha incendiado las casas de los negros.

Estos se han hecho dueño de la ciudad de Keyston (Virginia), donde la policía es impotente para restablecer el orden.

El laicismo en Italia.

Roma, 6.—La Cámara de Diputados ha aprobado un proyecto de ley sobre las Escuelas italianas en el extranjero.

El artículo séptimo del proyecto dice que esas Escuelas son laicas.

Este calificativo fué origen de un debate en el que ha intervenido el Ministro de Negocios Extranjeros, diciendo que si se llaman así es por mantener el statu quo.

Afirmó también el Ministro que el Gobierno se niega terminantemente á suprimir dicho artículo séptimo, del mismo modo que no aceptaría ninguna proposición que tendiera á negar enseñanza religiosa á los niños que la pidieran, pues el Estado está obligado á proporcionarla en Escuelas con profesorado de distintas religiones y cultos.

Progresos para matar.

Paris, 6.—En el Parque aerostático militar de Chalais-Meudon se han verificado los ensayos de un curioso proyectil, inventado por el capitán Sazerac de Jorge. Con él, cualquier aviador audaz podrá hacer estallar un dirigible y todos los aparatos que se empleen para cruzar los aires.

El proyectil nuevo avanza en virtud del mismo principio que las antiguas flechas, pero es mucho más pesado y la acción aumenta en razón directa de la velocidad. Al chocar con los globos habrá de producir grandes catástrofes.

Al mismo tiempo que se ensaya el invento francés, la Casa Krupp está probando otro casi análogo. Son las únicas armas de ese género inventadas hasta ahora.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE HOY

San Fermín, Obispo y Mártir; Claudio y Victoriano, Mártires; San Odón, Obispo; Santa Pulqueria, Virgen, y el Beato Benedicto XI, Papa. La Misa y Oficio divino son de San Fermín, con rito doble y color encarnado.

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frias.

Si Luis te primera dos, Con la tercera segunda Cubre tu pecho; no tiembles Al plomo de sus dos última, Y verán tus compañeras Que con valor todo empuñas.

Solución á la anterior: PECA.

La Casa de Ayuso.

Antigua tienda de los Cuatro Tiempos, es la que más ventajas tiene para el comprador.

Cafés tostados al natural diariamente.

Teléfono 232.—TOLEDO

OLEOGRAFÍAS RELIGIOSAS Y ARTÍSTICAS

Muy señor mío: Tengo el gusto de ofrecerle las magníficas oleografías, verdaderas obras de arte en las que son muy de apreciar, tanto la expresión y colorido de las figuras como los detalles más insignificantes, siendo dignas de figurar al lado de los mejores cuadros de los más renombrados artistas del mundo.

CON MARCO CHAPEADO DE NOGAL Y BORDÓN DORADO

Table with 2 columns: Tamaños lámina and Precio del cuadro. Rows include sizes like 90 por 66 centímetros and prices like 10 pesetas.

Estos precios son netos y se entiende sin portes ni embalajes. Se cargará por el embalaje:

Table with 2 columns: Por 1 cuadro and Precio. Rows include quantities like 2, 4, 6 and prices like 2, 2,75, 3,25, 3,75 pesetas.

Cada cuadro más 1 real hasta llegar á 20 reales, desde cuya cantidad sólo va aumentando de 10 en 10 céntimos por cuadro.

Se envía bien acondicionado y por la tarifa más económica á porte debido.

Sin marco se venden á los precios siguientes:

Table with 2 columns: Tamaños lámina and Precio. Rows include sizes like 90 por 69 centímetros and prices like 5,65, 2,25, 1,90, 1,05, 0,95, 5,05, 4,50 pesetas.

comprendidos los gastos de embalaje, franqueo y certificado.

En existencia hay todos los Santos más corrientes y gran número de los raros, de los cuales algunos no se han editado por no haber demandas.

También hay oleografías históricas, de estudio, despacho, sala, comedor y cuanto pueda desearse.

Enviando una peseta en sellos de 15 céntimos, recibirá certificado catálogo ilustrado y caso de hacer 25 pesetas de pedido se le descontará dicha peseta.

NOTAS.—Los pedidos, acompañados de su importe (en libranzas de giro mutuo ó sellos de franqueo españoles de 0,15 pesetas), deben dirigirse á D. LAUREANO ECHEVARRIA, Carretas, 17, Barcelona.

A fin de evitar extravíos y reclamaciones, se replica certifiquen las cartas de pedido. Importante.—Estas oleografías tienen una ventaja sobre sus similares, y es que permiten lavarlas, para lo cual basta pasar por encima de ellas una esponja humedecida.

Academia de Idiomas

dirigida por

Don Vicente Tormo

Cristo de la Luz, 10.

FRANCÉS é INGLÉS, habla-do y escrito.

Esta Academia hace la preparación completa para la carrera Comercial, Teneduría de libros, Correos, Bachillerato, Banco de España, Magisterio, etc.—Inter-nado.

Pidase reglamento.—Enviase gratis.

Caldas de Oviedo.

Aguas naturales azoadas bicarbo-natadas, de reconocida eficacia en las enfermedades reumáticas, catarrales, del aparato respiratorio y otras.

Según recientes ensayos del eminente químico Dr. Muñoz del Castillo, estas aguas son grandemente radioac-tivas, lo que viene á aumentar y avalorar sus indicaciones.

Balneario de primera clase, pre-

miado con medalla de oro en varias exposiciones.

Temporada oficial: 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

La Guía del bañista se facilita gratuitamente en TOLEDO, calle de San Salvador, núm. 4.

Cemento portland,

Tudela-Veguín.

CLASE EXTRA Cal hidráulica superior.

PRECIOS ESPECIALES. DEPÓSITO

FERRETERIA DE DANIEL BRUNO VENANCIO GONZÁLEZ, 12

Se sirve para comodidad del cliente, en sacos de 40 y 50 kilos.

TOLEDO GUTENBERG, IMPRENTA MODERNA. Plaza de las Capuchinas, 2.

bajo la ventana recogiendo la niña que le entregó Onésimo desde arriba.

—Salid pronto, ahora—dijo Boitard—y volvió á ponerse en marcha á pesar del peso que llevaba con increíble seguridad.

Los esposos vieron á Bibí tomar de las espaldas de Boitard á la joven y entrarla en su casa.

Entonces salieron Onésimo y Sidonia, y Rosita les encontró al paso en la escalera.

La habitación de Bibí era muy pequeña.

Ese Bibí era un horroroso estúpido que había sido el compañero de cadena de Boitard en presidio.

Boitard ejercía sobre él un dominio absoluto.

Puso á Fatma dormida sobre la única cama que había en el cuarto, después de lo cual esperó á Boitard.

—¿Qué vamos á hacer ahora?—dijo.

—No ha ido tu mujer á buscar un carruaje?—preguntó Boitard.

—Sí.

—¿Crees tú que no nos podremos ir en seguida?

—No.

—¿Por qué?

—Hay mucha gente que sube y baja por la escalera, y la modistilla del segundo que

cose hasta media noche, deja siempre su puerta abierta.

—¡Ah!

—Pero á media noche, podremos despertar, y si la pequeña no se despierta...

—Hay un medio para que no se despierte.

—¿Cuál?

—Vas á verlo.

Boitard corrió sobre la ventana una vieja cortina de sarga común, tan espesa que de fuera nada podía verse á través de ella.

Después, sacando de su bolsillo una bujía parecida á las que había dado á Sidonia.

—Tienes un candelero—dijo.

—No, pero una botella puede servir.

—Es lo mismo.

—Boitard, encendió la bujía y colocóla en el cuello de la botella.

—Mientras alumbre—dijo—la pequeña no se despertará.

—¿Estás seguro?

—¡Pardiez!

—Entonces podemos ir á tomar una copa?

—Como quieras. Yo me abraso de sed. Fatma estaba inmóvil sobre la cama; la

Abrió los ojos, y viéndose medio desnuda, lanzó un grito, al verse entre todos aquellos hombres, pálidos y conmovidos.

Meriadee también lanzó un grito, y tomándola en sus brazos exclamó:

—¡Ah, creí que iba á morir!

—¿Qué?

Entretanto Maubert había bajado á preguntar á Rosita dónde estaba Raul. Rosita no le había visto salir; sólo encontró en la escalera al matrimonio Furnet de Caudebec, que salía, según sus palabras, para respirar el aire, y Onésimo quejándose siempre de hemiplejía.

Subió y halló á Meriadee y Richard contemplando aquel papel sin caracteres, cuando oyeron gritos y apareció Aroun preguntando:

—¿Fatma! ¿dónde está Fatma?

—La niña árabe se había dormido.

—Luego, media hora más tarde, tal vez porque no pudiera ejercer fuertemente sobre su robusta organización, volvió á despertarse.

—La bujía se había apagado, pero la luna penetraba en la cámara. Aroun se despertó, y vió con asombro abierta la puerta condenada entre la habitación del amo y la de los pretendidos normandos de Caudebec.

Estaba abierta también la del cuarto de Fatma, á donde Aroun se precipitó. Guerdaba aún la cama la huella graciosa del cuerpo de la joven, pero la cámara estaba vacía.

Entonces empezó á gritar, y á sus vo-

DROGUERÍA Y PERFUMERÍA  
DE  
**JULIO GONZÁLEZ Y HERMANOS**

Esta casa es la mejor surtida en tubos de colores al óleo, pinceles, pastillas de acuarela y barnices para cuadros.—Lienzos y postales, preparados para pintar al óleo.—Esmaltes, purpurinas, pinturas hechas y en polvo, brochas y esponjas de todas clases y precios.—Productos químicos para las Artes y la Farmacia.—Completo surtido en material fotográfico.

PRECIOS ECONÓMICOS  
GARCILASO DE LA VEGA, 1 Y 3.—TOLEDO

GRAN FÁBRICA DE MAZAPÁN, CONFITERÍA Y COLONIALES  
DE  
**NIVEIRO HERMANOS**

PROVEEDOR DE LA REAL CASA  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE MADRID DE 1907.  
Es la casa mejor surtida en Toledo de los artículos de los dos ramos á que se dedica. Por el gran despacho que tiene, siempre están aquéllos recientemente confeccionados. En vinos de mesa y licores, expende las mejores marcas españolas y extranjeras. Gran surtido en objetos para regalos por tíques.  
PEDID SIEMPRE LA DETALLADÍSIMA NOTA DE PRECIOS  
COMERCIO, 71 Y 73.—TOLEDO—TELÉFONO 202.

La Madrileña.  
**ZAPATERÍA**

Hombre de Palo, 2.—Toledo.

Todo se vende barato —en esta Zapatería,—desde el más toscó zapato —al calzado fantástica.—Clase buena, claró está,—por fuera y por el revés,—aquí á ninguno se da —el timo del portugués,—Qué zapatitos, un sueño! —no le supera ninguno,—hacen hasta el pie pequeño —calzando un cuarenta y uno.

Hemos competido con las tres BES en la venta: BUENO, BONITO Y BARATO

**Celedonio Cruz.**

Bolsos y cestas maletas para viajes.  
Mecedoras de toña y rejilla.  
Camas de madera y hierro.  
Cuadros, espejos, bañes, jaulas, plumeros y bastidores para bordar, etcétera, etc.  
Muebles de todas clases y gustos.  
Comercio, 19 y Cordonerías, 14.  
Teléfono 136.

¡Labradores, hortelanos!

Para que tengáis buenos rendimientos en vuestros sembrados, hay que comprar semillas en casa de

**GARIJO**

Fábrica de cordelería, calzado, alpargatas, harinas y granos de todas clases. Comida para los pajaritos.  
Señoras, á comprar cordeles para toldos y persianas y de todo para fabricarlos!

Zocodover, 10.—Toledo.

(JUNTO AL CAFÉ IMPERIAL)

**Confitería de Telesforo de la Fuente.**

Zocodover, 47 al 50.—Teléfono 234.

Gran surtido en pasteles, dulces, caramelos, bombones, fiambres de todas clases y bocadillos. Depósito de los vinos finos rioja, Federico Paternina. Especialidad en mazapán en barra y torta suiza.

**EDUARDO ALVAREZ**

RELOJERÍA \* ÓPTICA \* ELECTRICIDAD  
Comercio, 23 y 25.—TOLEDO

RELOJERÍA

Surtido completo en todas clases de Relojes.—Relojes extraplano desde 8 pesetas.—Relojes Roskopf, Longines, Juvenia y de todas las más reputadas marcas.—Reguladores, Despertadores, Cadenas.—Taller especial para toda clase de compusturas.

ÓPTICA

Anteojos de Roca precisión; únicos que conservan la vista, desde 8 pesetas. Anteojos de todas las clases de cristales higiénicos.—Lentes y gafas con cristales ahumados, amarillos, verdes, azules, etc.—Gemelos para teatro, campo y turismo. Gemelos Prismáticos, militares Goerz y otras marcas acreditadas.—Barómetros, Termómetros, Higrometros.—Armaduras de oro, enchapadas, níquel y acero; cristales, muelles piezas de recambio.—Se combinan anteojos por recetas de los señores Oculistas.

ELECTRICIDAD

Arañas, brazos, cristalería y toda clase de aparatos para luz eléctrica.—Material para luz, timbres y teléfonos.—Ventiladores, arcos, aparatos de medida.—Lámparas para todos los voltajes de Toledo y su provincia desde 0,30 pesetas.—Lámparas de filamento metálico de las marcas Orran, A. E. G., Philips, etc.—Proyectos y presupuestos para instalaciones eléctricas.—Se remite gratis á quien lo solicite interesantes folletos de cualquiera de los artículos de la casa.

CASA FUNDADA EN 1820.

Taller de Encuadernación

**Santiago Torres. Nuestra Señora del Consuelo.**

Plaza del Salvador, 4.

Se hace toda clase de encuadernaciones á precios sumamente económicos.

Carpetas de todas clases y tamaños.

**Justo Villarreal.**

Procurador de los Tribunales.  
Misericordia, 9, principal  
(Casa de Mesa.)  
Teléfono 240.  
Toledo.

**Colegio**

**Nuestra Señora del Consuelo.**

Incorporado al Instituto General y Técnico.

1.ª y 2.ª enseñanza.

Menores, 14.—TOLEDO

Director:

**D. Zacarías de San Vicente y Arce.**

El crédito que goza este Establecimiento docente, el más antiguo de los de su clase en la provincia, es debido á los sistemas, métodos y procedimientos que en la enseñanza se emplean.—Existe verdadera Escuela graduada en la primaria.—Material científico adecuado.—Diez Profesores titulados.—Honorarios módicos.—Se admiten alumnos internos y externos.

Reglamentos y prospectos gratis.

VACUNA SUIZA

SUERO ANTIDIFTERICO

SUERO ANTIESTREPTOCOCICO

Eficacia garantizada; únicos que cada tres meses son devueltos al INSTITUTO SUEROTERAPICO-GRENOBLE-ISERE (Francia), para ser cambiados por otros recientes.

Todos los Médicos saben que los sueros medicinales, pasado cierto tiempo, pierden actividad, acabando por ser nocivos.

Remesas por correo, previo envío de su importe.

FARMACIA DE SANTOS

Plata, 23.—Toledo.

**Gutenberg,**

Trabajos tipográficos de todas clases en negro y en colores.  
Impresión de libros, con pagos al contado y á plazos.

**Imprenta Moderna.**

Modelados de todas clases, ajustados á las disposiciones legales vigentes para Ayuntamientos y particulares. Despacho permanente, es decir, día y noche.  
Encargos por correo, telégrafo y teléfono.  
Plaza de las Capuchinas, núm. 2—TOLEDO—Teléfono 89.

Tarjetas, membretes, circulares, prospectos, esquelas de funeral, recordatorios, etc.

ces se presentaron Meriadec, Richard y el magnetizador.  
Loco de dolor, Meriadec llamaba también á Fatma, y recordaba como ébrio su cuarto y el de Onésimo, mesándose los cabellos y confundiendo con preguntas á Aroun, completamente confuso é incapaz de responderle.  
La ventana daba á la claraboya del pasaje, y Onésimo la había dejado abierta.  
De repente Meriadec, Aroun y los demás quedaron silenciosos.  
Un sudor frío les invadió los miembros. Una forma blanca atravesaba la claraboya sin que los vidrios se rompieran á su paso.  
Y esa forma blanca andaba sobre la cornisa con la increíble seguridad que tienen las sonámbulas bajo la influencia de su extraño sueño.  
Fatma como Boitard, caminaba sobre la barra del balcón.  
Meriadec vivió un siglo en dos minutos.  
Fatma atravesó la ventana, llegó á la puerta abierta y puso sus dos manos sobre un apoyo.  
El capitán y sus compañeros se retiraron bruscamente unos pasos.  
Fatma, hizo un movimiento con las manos como para tomar empuje, y saltó ligera entrando en la habitación.  
Entonces experimentó una sacudida. Esta sacudida la despertó.

tomó el abrigo con el cual Boitard la había envuelto, y colocósele como un sudario, y en seguida marchando sobre el balcón, audaz y ligera con los ojos siempre cerrados.  
En este momento fué cuando el capitán la vio volver.  
Meriadec, Aroun, el magnetizador y Richard cesaron bruscamente de hablar. Su garganta se cerró, sus cabellos se irizaron.  
Agitados, inmóviles, miraban á Fatma con espanto.  
Celestino Maubert, murmuró:  
—Ni una palabra... ni un grito. La despertaría y si diese un paso en falso se mataría.  
Fatma como Boitard, caminaba sobre la barra del balcón.  
Meriadec vivió un siglo en dos minutos.  
Fatma atravesó la ventana, llegó á la puerta abierta y puso sus dos manos sobre un apoyo.  
El capitán y sus compañeros se retiraron bruscamente unos pasos.  
Fatma, hizo un movimiento con las manos como para tomar empuje, y saltó ligera entrando en la habitación.  
Entonces experimentó una sacudida. Esta sacudida la despertó.

cortina herméticamente cerrada dejaba apenas filtrar fuera un hilo de luz. Boitard y Bibi, salieron al corredor, cerraron la puerta y se llevaron la llave.  
Después penetraron tranquilamente en la taberna del extremo de la calle de Rocher.  
El sonambulismo tiene hermosos efectos.  
Una hora antes, el magnetizador Celestino Maubert, había despertado á Fatma antes de marcharse.  
Después la joven, al acostarse, se había dormido naturalmente.  
¿Cómo en este sueño que era el resultado de las emanaciones soporíficas de la buja, había sucedido el sueño magnético?  
¿Cómo volvió á Fatma, de pronto, la noble vista?  
Difícil es la explicación del fenómeno, si no se trata de hallarla en la organización sonámbula de la joven.  
Lo cierto es que Fatma, se incorporó sobre la cama, después se levantó y dirigiéndose á la ventana descorrió la cortina y abrió la puerta.  
Debíó experimentar la sensación de frío intenso, porque volviendo sobre sus pasos,

¿Qué había pasado y cómo, después de robada, reaparecía Fatma?  
Eso es lo que nos faltaba explicar.  
El plan de Boitard se había cumplido rigurosamente.  
Sola en la habitación, y presa aún la niña de su letargo, Onésimo y Sidonia no vacilaron. Con ayuda de su llave maestra, Onésimo había abierto la puerta condensada. Aroun no se despertó.  
Fatma estaba medio vestida sobre el lecho y dormía dulcemente, echándose de ver que asaltada por el sueño casi no había tenido tiempo de desnudarse.  
Onésimo la envolvió en una sábana y la llevó á cuestras. Sidonia había apagado la buja y abierto la ventana.  
En este momento atravesaba una sombra atrevidamente el pasaje.  
Era Boitard que marchaba atrevidamente por el paso peligroso, y que llegó